

## La familia y las familias

Juan Antonio Cabezos Martínez

Sin entrar en debates si la familia, como organización, es anterior al Estado y le da sentido a éste (Aristóteles) o si el estado es producto de un contrato social (Rousseau) o si el origen del estado está en la propiedad (Hegel) es objeto de este artículo el estudio de la familia y las nuevas formas familiares.

Comenzaremos en la República Romana que transformó la pareja en matrimonio es decir en un contrato dándole dos características la convivencia conyugal y la *affectio maritalis*. Se diferenciaba del concubinato porque en el matrimonio había que guardar el honor (*honor matrimonii*, es decir el respeto entre cónyuges) mientras que en el caso del concubinato no era necesario y además, y la característica primordial del concubinato es que se refería a la unión entre esclavos.

Con la llegada al poder de Augusto la República Romana se transforma en Imperium bajo la fórmula Príncipe y Senado Romano. A partir de ahora Roma ya no es gobernada por votación popular sino que lo es por un general revestido de Imperium, es decir revestido de derecho de vida o de muerte sobre sus propios soldados y vestido con una capa roja.

Tiberio que debía de gobernar junto con el senado se dio cuenta que los senadores no contraían matrimonio y que pronto se quedaría sin colaboradores por ello dictó en el año 18 la Lex Julia de Maritandio Ordinibus, esta ley prohibía el matrimonio entre los senadores y las personas de baja o indeseable condición y además establecía la obligación de contraer el matrimonio para los varones cuyas edades estuviesen comprendidas entre los 25 y 60 años mientras que las mujeres la edad estaba establecida entre los 20 y los 50 años.

A pesar de los intentos de reproducir la clase senatorial los senadores contraían matrimonio, porque era una obligación legal, pero no tenían hijos.

La falta de reproducción del orden senatorial obligó a Tiberio a dictar otra ley la Lex Papia Poppaea en el año 9 A.C. que establecía la obligación de ser fecundos y además si la mujer ingenua ( es decir libre de nacimiento) tenía tres hijos obtenía el *lus Liberatorum*, es decir la libertad de no vivir en casa de la familia del marido, y en el caso que fuese una libertas ( mujer esclava que ha obtenido la libertad) el mencionado *lus Liberatorum* se obtenía cuando era madre de cuatro hijos.

No obstante entre los Senadores había célibes (solteros) e incluso los senadores que no tenían hijos (*obi*) los cuales eran castigados patrimonialmente.

Debemos añadir la existencia de la dote ( bienes que daba el padre de la novia para sufragar los gastos familiares), o bien las arras ( dinero que entregaba el padre del novio para la compra de la novia).

La forma jurídica de la familia consistía en un contrato matrimonial donde estaban recogidas las cláusulas que ambas familias habían pactado por ejemplo la dote, y en su

defecto las arras, y el repudio.

Pero por debajo del contrato matrimonial ( que en nuestro derecho recibe el nombre de capitulaciones matrimoniales) estaba una numerosa familia formada por los hijos, los sobrinos, los libertos, cuyo vértice era el pater familias.

Este tipo de familia se conoce con el nombre de familia amplia se corresponde con un tipo de sociedad de base económica agraria “donde se nace y se muere dentro de ella sin que la voluntad libre juegue el menor papel” y “donde todos los miembros de la familia trabajan en la casa”<sup>1</sup>.

Con la Primera Revolución Industrial el modelo de sociedad cambió porque ahora la riqueza no residía sólo en la tierra sino en las fábricas y en los inmuebles y al ofertar el nuevo modelo económico mayores empleos que los que oferta la sociedad agraria se produjo una lenta pero continua emigración del campo a la ciudad ( el denominado éxodo rural) transformándose los trabajadores del campo en trabajadores fabriles .

Cambio económico que implica, por tanto, cambio familiar porque lentamente la familia amplia desaparece y se transforma en familia nuclear , es decir la formada por los padres con abundancia de hijos. La familia nuclear se generalizó a “fines del siglo XIX cuando el salario del obrero alcanzo a alimentar a una familia”<sup>2</sup>.

Viviríamos en este momento en el paraíso de la familia nuclear si a la Primera Revolución Industrial no hubiese seguido la Segunda Revolución Industrial cuyo consecuencia demográfica mes evidente ha sido la constante bajada de la natalidad. Para paliar la falta de brazos de los sectores industriales la mujer fue incorporada al mundo del trabajo.

Si el siglo XX ha sido prolijo en revoluciones empezando por la Revolución Rusa, las Revoluciones Fascistas y Nazi, la Revolución Demográfica, la Descolonización, la Revolución Verde etc. teniendo todas ellas su minuto de gloria y la mayoría de ellas, en los primeros años del siglo XXI, finalizadas lo cierto es que la gran Revolución del siglo XX ha sido la incorporación de la mujer al mundo del trabajo primero como asalariada mal pagada y sin cualificar, después con cualificación.

Y si en la actual la Tercera Revolución Industrial, es normal que la mujer trabaje fuera de casa esto implica nuevos cambios en la estructura familiar.

La incorporación de la mujer al mundo del trabajo significa el fin de la familia amplia (si es que quedaba alguna), y el comienzo del fin de la familia nuclear porque la familia ha dejado de ser una unidad económica para convertirse en una unidad de afectos.

Si con el matrimonio de base agraria se podía comprar o vender una novia, mediante la dote o las arras, porque la familia constituía una base económica con poco predominio de las relaciones afectivas puesto de eran matrimonios de conveniencia, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo implica el predominio de las relaciones afectivas frente a las de base económica y por ello la familia nuclear, la reina durante el siglo XX, ha dejado pasado a variedad de formas familiares.

---

<sup>1</sup> Sotelo, Ignacio “ El supermercado de los modelos de familia” publicado en el periódico EL País el 18-12-2007

<sup>2</sup> Sotelo, Ignacio.: “El supermercado...”

“En la era post-cristiana”<sup>3</sup> “la familia de clase media, con una sola fuente de ingresos, se ha extinguido”<sup>4</sup> y en parte ha sido sustituida por la familia nuclear modificada cuando ambos cónyuges trabajan.

La evolución de la familia nuclear nos lleva a la familia tripartita que es la formada por los progenitores y un descendiente, son las familias denominadas de hijo único. En España la caída espectacular de la natalidad desde los años 80 pasando de tres niños por mujer en el año 1975 a 1,226 en el año 2002 ha significado el aumento de las familias tripartitas. Así en “1975 la proporción de recién nacidos que fueran unigénitos era el 36,25 mientras que en 1995 ya era más de la mitad” esto significa que en “el año 2002 el 54,2 de los recién nacidos son primeros hijos”.

Esto se explica porque se retrasa la edad de la maternidad así si en “1975 las españolas daban luz a su primogénito a los 25,4 en el año 2005 fue a los 29,18 años”<sup>5</sup>

La quiebra de la familia nuclear es patente con el fenómeno de las familias monoparental formada por un progenitor y su descendencia de un hijo o de varios. A esta forma típica de familia mono parental tiene una variante y son las familias monoparentales cuyo progenitor sin estar previa casado, adopta un niño o niña.

Un fenómeno muy generalizado en los países de economía de capitalismo avanzado son las madres solteras “de 1960 a 1992 se duplicó, a nivel mundial, el número de madres solteras de 20 a 24 años y se cuadruplicó entre las mujeres de 15 a 19 años. en los Estados Unidos está muy lejos de estar a la cabeza del mundo, pues sólo ocupa el sexto lugar”<sup>6</sup>. Este fenómeno de las madres solteras ha aumentado en nuestro país en el segmento de las adolescentes y en otros países, por ejemplo Reino Unido, el estado las apoya económicamente.

Y llegamos al grupo que va imponiéndose, la familia single, y está representado por los hombres singles (solteros) o por las mujeres freemales (libres o sin hombres). Este tipo de familia ha crecido “hace 18 años representaba el 13 % de la población española y que hoy ya son el 22% hasta 3,5 millones de hogares”<sup>7</sup>

Grupo numeroso con capacidad de consumo “el de los solos es también el único sector cuyo consumo creció el año pasado, según los datos de la TNS Worldpanel. Sus compras en alimentación, bebidas o droguerías subieron un 2,3% cuando el resto del grupo formados por parejas con hijos o personas solas con descendencia bajaron”.<sup>8</sup>

Este fenómeno de familia single no solo típico de España sino que en “2007 representaba el 40% de los hogares en Suecia, Noruega y Dinamarca, seguidos de Alemania y Francia”<sup>9</sup> y debemos añadir que los solterones y solteronas ha sido una figura sociológica muy típica de los países mediterráneos que fueron objeto de impuestos especiales como en la Italia fascista pero que no constituían familiar puesto que vivían con sus hermanas o con su madre.

---

<sup>3</sup> Herrero Brasas, Juan A.: “Distintos modelos de familia, sin imposiciones” El Mundo 15-01-2008

<sup>4</sup> Thurow, Lester C. : “La familia tradicional está en proceso de extinción”. El País

<sup>5</sup> Nogueira, Charo.: “Con uno basta” El País 8-05-2005

<sup>6</sup> Thurow, Lester C. “La familia...”

<sup>7</sup> Mars, Amanda.: “El single vuelve a ser un simple solterón”. El País 27-03-2009

<sup>8</sup> Mars, Amanda.: “El single...”

<sup>9</sup> Mars, Amanda.: “El single...”

En el derecho español en el caso de las herencias el tercio de mejora estaba pensado para mejorar la herencia de la hija soltera que no encontraba marido y que por ello era destinada al cuidado de sus padres.

Si objetivamente el single puede ser el prototipo de nuestros adolescentes porque tiene todos los privilegios y ninguna responsabilidad, por lo que nuestros adolescentes pueden madurar bien entrado los treinta años, detrás del fenómeno single hay un mensaje económico muy claro porque el sueldo con la globalización ha bajado tanto que no pueden formar una familia nuclear sino una familia single con mayor capacidad de consumo puesto que no tienen obligación de ahorrar al carecer de responsabilidades.

Es un mensaje sutil pero eficaz que socialmente se palpa con la aparición de la generación de los miluristas, aquellos cuyos sueldo está en torno a los mil euros al margen de la preparación técnica, y si por otro lado los jóvenes tiene bastante dificultad para acceder a una vivienda junto con la dificultad de encontrar la estabilidad laboral esto hace que en los "Estados Unidos el 32% de los hombres que tienen entre 25 y 34 años de edad ganan menos de los necesario para mantener a una familia de cuatro personas por encima del nivel de pobreza. Mientras que los salarios masculinos están disminuyendo, los costes de mantener a una familia están en continuo aumento"<sup>10</sup>

Llegado a este punto tenemos una primera de evolución de la familia que sería la siguiente: de familia amplia a familia nuclear durante el siglo XIX, y de ésta a familia tripartita, mono parental y single durante el siglo XX.

Pero la actual Revolución Industrial, con los nuevas áreas de negocio como la nanotecnología, la genética, y la robótica, aporta nuevas formas familiares así para el siglo XXI tenemos:

- La familia formada por los abuelos y los nietos bien porque los progenitores se ha desentendido de la educación y mantenimiento de sus hijos, bien porque han desaparecido físicamente.
- La familia formada por las segundas uniones de las cuales cada progenitor aporta al nuevo matrimonio un hijo y un tercero que es hijo de ambos.
- La familia formada por las terceras uniones.
- La familia homosexual.
- Y por último y sin ánimo de ser exhaustivo las uniones de hecho.

Todas ellas son formas familiares, son familias por lo tanto cuando se hace defensa de la familia no sabemos ciertamente a que tipo familiar quieren defender si a la amplia, a la nuclear, a la tripartita, a la mono parental etc.

La realidad social nos indica que los individuos, en una sociedad formada por hombres libres, tienden a construir familias en distintas formas y esto forma parte de diversidad de las sociedades de capitalismo avanzado o post industriales.

---

<sup>10</sup> Thurow, Lester C.: "La familia tradicional..."